

PROPUESTA DEL OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO EN TORNO A LA LEY SECUNDARIA DEL ARTÍCULO TERCERO SOBRE EL PAPEL DE LA FILOSOFÍA EN LA EDUCACIÓN.

C. Adela Piña Bernal.

Diputada Federal de la LXIV Legislatura

de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Presidenta de la Comisión de Educación.

P R E S E N T E

En relación a la Audiencia Pública “Ley General de Educación y otros ordenamientos” de hoy miércoles 26 de junio de 2019, y con el fin de dar cumplimiento al Artículo 3o. Constitucional, les enviamos nuestra postura en torno a la intervención, aplicación y significación de la filosofía en la educación tanto en el sistema educativo como en la sociedad en general.

En el sistema educativo:

1. La filosofía en el nivel básico (primaria y secundaria):

Se deberá establecer **como fundamento de una formación integral**, un espacio **curricular para la formación filosófica y humanística en todos los grados escolares que comprende la educación básica (primaria) y media básica (secundaria), con sus programas y libros de texto propios, en donde se imparta la filosofía para niños y la ética, desde el pensamiento crítico.** Para ello se deberá contar con maestros y maestras especializados que no se limiten a reproducir los métodos empleados para niños norteamericanos y europeos sino que los adapten creativamente a nuestra realidad, diversas tradiciones y formas culturales.

Se deberá, además, establecer un espacio o taller, en donde se fomente la formación ciudadana, en donde se promuevan las artes, cultura y humanidades de una manera creativa, artística y lúdica. Se trata de que los niños logren expresar sus sentimientos mediante una forma racional y crítica.

En el caso de la educación secundaria, es importante incorporar en los planes y programas de estudio la materia de **filosofía, ética y formación ciudadana.** Esta materia deberá enfatizar en la reflexión, discusión y análisis sobre los grandes problemas de nuestro tiempo y no tanto pretendiendo hacer que los alumnos aprendan una historia o un autor. Es necesario que la ética les proporcione a los estudiantes las herramientas, habilidades **y actitudes cognitivas**, metodológicas, conceptuales **y prácticas**, para poder comprender **y enfrentar** la difícil situación en que nos encontramos en nuestro país y en el mundo de hoy, y se busque generar acciones a los mismos.

2. La filosofía en el nivel medio superior:

A pesar de que ya existen asignaturas filosóficas obligatorias, **dentro de su campo disciplinar propio de las Humanidades**, en la malla curricular del bachillerato **general y de los bachilleratos tecnológicos en todo el país (ver Acuerdos Secretariales 488, 653 y 656, publicados en el Diario Oficial de la Federación con fechas, 23 de junio de 2009, 4 de septiembre de 2012 y 20 de noviembre de 2012, respectivamente)**, es necesario reforzar los contenidos de la ética, la lógica, la estética y la introducción a la filosofía, en dos sentidos: una renovación de la didáctica y una relación con nuestra sociedad y cultura. Por el perfil de los adolescentes, se podrán establecer talleres de creación literaria y cineclub con películas que tengan temas filosóficos para que emitan razonamientos ordenados y coherentes sobre diversos problemas humanos y sociales. Respecto de las escuelas técnicas, es necesario incorporar disciplinas **filosóficas** vinculadas a la técnica, como filosofía, ética y estética.

3. La filosofía en el nivel superior:

El Estado reforzará e impulsará dentro de las universidades del país, de acuerdo a su competencia y siempre con respeto a su autonomía, la creación de escuelas, facultades y carreras de filosofía así como la investigación filosófica.

Es necesario incorporar en las Facultades de Filosofía y Normales la formación **docente** de sus egresados, **a través de** asignaturas como **didáctica de la filosofía, filosofía para niños, filosofía de la educación, filosofía mexicana, pensamiento filosófico de los pueblos originarios y filosofía latinoamericana** para poder actualizar los contenidos y cumplir con lo establecido en el Artículo Tercero Constitucional. Debe fomentarse también la relación con la filosofía en todas las carreras tanto en lo que se refiere a la ética como a los problemas de interrelación de las carreras.

4. La filosofía en los espacios no universitarios:

El estado impulsará la difusión de una educación filosófica y humanística para la sociedad, a través de los diversos espacios públicos y medios de comunicación.

La perspectiva filosófica debe ser incorporada en las actividades desarrolladas en la cultura, tanto fomentando los diversos aspectos de la disciplina en general como en torno a la filosofía mexicana y latinoamericana.

Debe fomentarse la relación entre filosofía y teatro; filosofía y cine; filosofía y poesía; filosofía y literatura.

Los medios de comunicación dependientes del Estado deben apoyar la formación **y difusión** de una cultura filosófica que implique la conciencia del mundo actual; el debate democrático y la posición crítica frente a las injusticias sociales.

Deben abordarse los grandes problemas actuales de la ética aplicada y bioética, tales como:

derechos de los seres humanos, derechos de los animales; relación con la naturaleza, derechos de la mujer; derechos de las culturas indígenas.

Es necesario generar una serie de libros, revistas, folletos explicativos, videos, lugares de debate en las redes sociales. Desarrollar un esfuerzo de divulgación para crear una cultura filosófica, así como hay una científica o en una literaria convocar a concursos de tema filosófico.

Finalmente, en todas las instancias que hemos mencionado, es muy importante destacar que el diseño de los planes y programas de estudio así como en las actividades de investigación, docencia y difusión, deberán estar a cargo de profesionales de la filosofía y no de otras profesionales para evitar la distorsión de la naturaleza de la disciplina.

Ciudad de México, 26 de junio de 2019.

POR EL OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO:

Mtro. Gabriel Vargas Lozano (UAM-I), Dr. José Alfredo Torres (UNAM), Dr. Guillermo Hurtado Pérez (IIF-UNAM), Dr. Ángel Alonso Salas (UNAM), Mtro. Eduardo Sarmiento Gutiérrez (UNAM), Lic. Ausencio Pérez Olvera (IEMS), Lic. Pedro Corzo Corea (IEMS), Raúl Berdejo, Dr. José de Lira (UAA-Expresidente de la AFM), Mtra. Estefanía Agraz Rubín (OFMor), Mtra. Lucía Agraz Rubín (OFMor), Mtra. Teresa López Pérez (Diputada), Dra. María del Carmen Rovira (FFyL-UNAM), Dra. Laura Benítez Grobet (IIF-UNAM), Dra. María José Guerra (Presidenta REF), Dr. Ambrosio Velasco Gómez (IIF-UNAM), Dr. Roberto Hernández Oramas (COAPEHUM), Dr. Enrique Dussel Ambrosini (UAM-I), Dr. Victorico Muñoz Rosales (Presidente CPMF), Dra. María del Carmen García (BUAP), Dr. Aureliano Ortega Esquivel (Vicepresidente de la AFM), Dra. María Rosa Palazón (IIF-UNAM), Dr. Francisco Piñón Gaytán (Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci AC), Lic. César de Rosas Ramírez (UNAM), Dr. Alberto Saladino (FHUAEMex), Dra. María Pía Lara (UAM-I), Dr. Juan Carlos Ayala (UAS), Mtra. Virginia Sánchez Rivera (CCH-UNAM y Academia Mexicana de Lógica), Dr. José Clemente Castañeda (UdeG/OFM), Dr. Jorge Velázquez Delgado (UAM-I), Dr. Gustavo Leyva (UAM-I), Dra. Miriam Madureira (UAM-C), Dr. Clemente Castañeda Valencia (UdeG), Dr. Eugenio Echeverría (Centro Latinoamericano de Filosofía para Niños, A. C.), Dr. Luis Eduardo Primero (UPN), Lic. Frida Alejandra Esparza (Diputada Federal por el PRD), Mtra. Diana Fuentes (UAM-X), Mtro. Luis Guillermo Martínez Gutiérrez (FFyL-UNAM), Mtro. Christian Javier Castro Martínez (UNAM), Dr. Wblester Iturralde Suárez (UAGro), Dr. Juan Monroy García (UAEM), Edgar Guzmán Valdez (Diputado de Morena), Lic. Jacobo Avendaño Avendaño (Asesor del Grupo Parlamentario de MORENA), Dra. Alejandra Olivas Dávila (UACH), Mtro. David Sumiacher D'Angelo (CECAPFI), Lic. Francisco Javier Concha Leal (Colbach-IPN), Mtra. Teresa Cordero (IEMS), Dr. Luis Patiño Palafox (FFyL-UNAM/UAEMex), Carlos Alejandro Ordoñez Villegas (CIFyJ-Chihuahua), Mtra. Karina Luna Islas (IEMS), Dr. Wulfrano Arturo Luna Ramírez (UAM-C), Mtro. Ignacio Castellanos Balderas (Universidad Tecnológica de la Mixteca), Dr. Dante Bello Martínez (CCH-UNAM), MC. Orlando Espinoza Díaz (FFyL-UAS), Dr. Rubén Ramírez Arellano (UG), Dr. Raúl Trejo Villalobos (UNACH), Dr. Ángel del Moral (UAA), Dr. Luis María Cifuentes Pérez (UCM), Mtro. Carlos David Zafra Reyes (CECyT-IPN), Dr. Ramón Espinosa (UAG/OFM), Lic. Azucena Juárez Sánchez (SUTIEMS),

Mtra. Juliana Virginia Navarro Lozano (ENP-Plantel 4), Lic. Héctor Luna López (FFyL-CCH UNAM), Mtra. Vanessa Caballero de Carranza Ayala (UAEH), Lic. Monserrat Ríos Reyes (Cefime, FFyL-UNAM), Dr. Miguel Romero Griego (CMPF), Dr. Luis Ramos-Alarcón Marcín (UACM), Mtra. Karla Romero Uscanga (Secretaría CMPF), Dra. María Teresa Yurén Camarena (UAEM), Dra. Alejandra Velázquez (ENP/FFyL/FES Acatlán), Dra. Cecilia Sabido Sánchez Juárez (UASL), Dr. Raúl Alcalá Campos (FES-Acatlán, UNAM), Prof. Guillermo Cortés Rojas (ENBA-IPN), Dr. Miguel Hernández Díaz (FFyL-UNAM, AFM), Adalberto Santana (CIALC/UNAM), Dr. Lázaro Gabriel Márquez Escudero (Presidente de la Red Nacional de Escuelas y Facultades de Filosofía, Letras y Humanidades), Dra. Maharba Annel González García (CCH, UNAM), Mtra. Ma. Guadalupe Castillo Martínez (Prepa 7, UNAM), Lic. Ernesto Conde Paredes (UAT), Lic. José Eduardo Amador Gordillo (UNAM), Mtro. Víctor Manuel Zamora Chavira (UBBJ-Armería, Colima), Dr. Gerardo de la Fuente (FFyL-UNAM), Dra. María de la Luz Flores Galindo (UACM), Eugenio Huarte Cuéllar (FFyL-UNAM), Osiris González (Leiden University), Silvia Mejía Rubio (ENTS-UNAM), Dr. Alejandro Nava Tovar (INACIPE), Dra. Ana María Rivadeo (UNAM), Dr. José Refugio Martínez Mendoza (FC-UASLP), Fernando Huesca Ramón (BUAP), Dr. Alejandro Karin Pedraza Ramos (FFyL-UNAM), Dr. Donovan Hernández Castellanos (U. Iberoamericana), Paulina Ramírez González (CECAPFI), Dra. Andrea Torres Gaxiola (FFyL-UNAM), Miguel Ángel Caballero Rojas (CCH Vallejo), Ana María Orona Mata (Telebachillerato Comunitario de Zacatecas), Jesús Adrián Díaz Ramales (FFyL-UNAM y DGCEs), Mtro. Carlos Romero (FFyL-UNAM), Dr. Jesús Jasso Méndez (UACM/UNAM/Presidente Academia Mexicana de Lógica, A.C.), Dr. Alejandro Herrera Ibáñez (IIF-UNAM), Fís. Eduardo Vizcaya Xilotl (Fac. Ciencias-UNAM), Mtro. Jonathan Juárez Melgoza (FES Aragón-UNAM), Lic. Omar Anguiano Lagos (FFyL-UNAM), Mtro. Israel Velasco Cruz (COLBACH-México), Lic. Miguel Ángel Zapotitla Pérez (CECAPFI), Dra. Paulina Rivero Weber (FFyL-UNAM), Minerva Maciel Morán (Universidad de Colima), Cynthia Isabel Damián Domínguez (UNAM), Eurídice Sosa Peinado (UPN), Alejandra Rivera Quintero (UACM), Lic. Alejandra Sierra Guzmán (FES-Acatlán UNAM), Víctor Hugo Pacheco Chávez (UNAM), Ángel Martínez Rocha (Escuela de Bachilleres-UAQ), Jesús Camarillo Gutiérrez (UACM), Dr. José Barrientos-Rastrojo (Universidad de Sevilla), Mtra. Teresita de Jesús Mijangos Martínez (Universidad de la Sierra Sur/AML /AFM), Christopher García Olvera (UNAM), Mtra. María Esperanza Rodríguez Zaragoza (FES Acatlán, UNAM), Dr. Ricardo Horneffer (UNAM), Iris Chávez Romero (COLBACH-México), Mtra. Verónica Alvarado Hernández Roja (UACM), Dr. David Gaytán Cabrera (UACM/UNAM), Marianel González Pellico (Casa Lamm), Mtro. José Arturo Martín Almaguer (Universidad del Papaloapan). Mtro. Arturo Hernández Sánchez (IEMS), Mg. Rafael Félix Mora Ramírez (Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima-Perú), Celes Fierro Torres (Escuela Preparatoria No 9 de la UAGro), José Pedro Arriaga Arroyo (UG), Dr. Augusto David Beltrán Poot (UADY), Dra. Diana Lizbeth Ruiz Rincón (UNACH), Héctor Hernández Ortiz (Universidad del Caribe), Gabriela Guevara Reyes (UACM), Lic. Rebeca López Gómez (Presidente de Academia de LEOyE I y II, UEMSTIS, Cbtis 149, Morelia Mich.), Lic. Karla Rinette Goletto Ramírez (Colegio Madrid A.C.), Lic. Jorge Issa González (UAM-I), Norma Vázquez Lugo (Colegio Salvador Díaz Mirón. Poza Rica, Veracruz), Mtra. Elsa Marlene Escobar Cristiani (UNAM/ Academia Mexicana de Lógica, A.C).

RED REGIONAL CENTRO-NORTE DE INVESTIGADORES EN FILOSOFÍA

Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:

Dr. Enrique Luján Salazar

Dr. Víctor Hugo Salazar Ortiz

Dr. Ángel del Moral

Mtro. Marco Antonio Venegas Medrano

Dr. Juan José Láriz

Por la Universidad Autónoma de Colima:

Dr. Omer Buatu Batubenge

Dra. Adriana Elizabeth Mancilla Margalli

Dr. Benjamin Panduro

Por la Universidad de Guanajuato:

Dr. José Mendívil Macías Valadez

Dra. María Christiansen

Por la Universidad Autónoma de Nuevo León:

Dr. Rolando Picos Bovio

Por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo:

Dr. Mario Teodoro Ramírez Cobián

Dr. José Alfonso Villa Sánchez

Dra. Ana Cristina Ramírez Barreto

Por la Universidad Autónoma de Querétaro:

Dr. José Luis González Carbajal

Dr. José Salvador Arellano Rodríguez

Por la Universidad Autónoma de Tlaxcala:

Dr. José Antonio Mateos Castro

Dr. René Vázquez García

Dra. María del Rocío Lucero Muñoz

Por la Universidad Autónoma de Zacatecas:

Dra. Rocío Cázares Blanco

Dr. Francisco Javier Serrano Franco

Dr. Leobardo Villegas Mariscal

Dr. Nelson Guzmán Robledo

PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Gabriel Falcón Morales. Director del programa de radio “El pórtico de los cínicos” U de G
Jesús López Salas. Coordinador de la Licenciatura en Filosofía. U de G.
Julio Rodríguez Morales. Coordinador de la Maestría en Estudios Filosóficos. U de G.
José María Nava Preciado. Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas. U de G.
Cuauthémoc Mayorga Madrigal. Coordinador de Posgrados del Centro Universitario de ciencias sociales y Humanidades. U de G.
Itza Patiño González. Coordinadora de la Maestría en Bioética. U de G
Cecilia Valencia Aguirre. Representante de trabajadores académicos del centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. U de G.
Arian Martínez Ayón, Directora del programa de radio. Filosofía para todos.
Natalia Juárez Miranda. Secretaria de Asunto culturales del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la U de G.

PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Marlon Omar Navarro Torres
Dinora Hernández López
Enriqueta Benítez López
Juan García Ramírez
Paulo Cesar Pardo duran
Teresa Ruíz
Ruth Valencia
Fabián Bernache
Ramiro Contreras
Jorge Grajeda
Nallieli Hernández Cornejo
Sofía Acosta Villavicencio